

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1632



Fecha de ingreso:19-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-06-2024

Folio:2023-1632

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMA GRACIELA LOZANO LECHUGA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL PLURIFAMILIAR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-314-040-00008-00-0000

Propietario: ALMA GRACIELA LOZANO LECHUGA

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L-8 M-2 Z-3 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

NoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 105 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	28.56	27.35	32.47	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	3,667.42
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	38.92	70.73	72.37	COCHERA, ESCALERA, PERGOLADO Y VOLADOS	26,435.86
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	42.07	69.98	73.46	COCHERA, ESCALERA, PERGOLADO Y VOLADOS	13,471.37
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	12.21	48.04	115.12	SEGUNDO NIVEL, COCHERA, ESCALERA Y PERGOLADO	50,940.07
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	12.57	48.31	139.55	SEGUNDO NIVEL, COCHERA, TERRAZA, ESCALERA, PERGOLADO Y VOLADOS	14,554.83
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	97.57	0.00	0.00		1,012.19
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	10	134.33	264.41	432.97		10,906.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	238.44	506.61	883.17		3,378.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	238.44	506.61	883.17		3,378.23

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES

812.89

1,519.83

2,649.51

\$ 127,745.15

1979 GUADALUPE DOLORES BERMUDEZ ENGELES - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ARIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2024 14:38:39

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021459974e9afe51de6f0fb37247a65fb2d22980112e02141cb7125e799361c62473655e41e594e0fbff650